

NO TIENE DESPERDICIO. ASÍ SE LAS GASTABAN.....

Una mirada atrás. Por Juan A. Salas

Una ventana que nos muestre de vez en cuando nuestro pasado, nos puede enseñar a apreciar lo que tenemos y también lo que hemos de corregir. Siempre, desde la óptica de la mejora continua en nuestros conocimientos y en nuestra formación, debemos tratar de sacar jugo a la experiencia y aprender de los errores pretéritos. En un escrito como el que sigue, podemos ver lo que ha significado en algunos aspectos el cambio de época, la mentalidad y las formas de dirigirse a los ciudadanos de un Alcalde durante la dictadura, representado en este caso por la iniciativa de D. Francisco Camacho Ponce, en 1963. No tiene desperdicio.

HABLA EL ALCALDE

*"Todos los niños en edad escolar (hasta los 14 años) que a partir de la hora de terminación de la sesión infantil de cine (10,30 a 11 de la noche, en verano) se encuentren deambulando por calles y plazas, bien aisladamente o formando grupos con otros compañeros de su edad, sin el acompañamiento de sus padres, así como su permanencia en bares y lugares públicos o de recreo, **serán recogidos por los Agentes de mi Autoridad, que le tomarán su filiación y los retendrán en el cuartelillo de la Guardia Municipal, hasta tanto sus padres "se acuerden que tienen hijos"** y vengán a recogerlos; **en cuyo momento quedarán a mi disposición dichos padres para una posterior y severísima sanción.***

*Me veo en la obligación de tomar esta triste determinación, a fin de **evitar la corrupción moral** que observo se va poco a poco apoderando de estos niños y que harán de ellos **unos jóvenes carentes en absoluto de la más mínima dosis de convivencia social, de sentido de la responsabilidad, el amor al prójimo, de respeto hacia los mayores y lo que es peor, de su olvido de la moral cristiana que les hace volver la espalda a Dios y enfrentarse descarada y desvergonzadamente con la vida, transformando la sociedad en una verdadera jungla.***

*Voy a informarles seguidamente de dos casos tipo de los que he sido testigo y que me han llevado a la interior determinación, que si antes dije que era triste, ahora rectifico para aclarar que es de toda mi complacencia, porque simplemente es triste por producirse en nuestro pueblo, y es en cambio de toda mi complacencia porque **quiero salvar ante Dios mi responsabilidad como alcalde al no permitir que sigan repitiendo casos que repugnan a la conciencia de cualquier persona verdaderamente formada.***

*He aquí el primero: Doce de la noche de un día cualquiera; un niño de 9 a 10 años vuelve la esquina de la calle Ramón y Cajal para entrar por Alonso el Sabio, junto a la puerta del bar Cuatro y Medio enciende un cigarro que en su boca parece de mayor tamaño que el propio fumador, le dejo acercarse y cuando está a mi altura le pido fuego para encender un pitillo y con toda solicitud me extiende un "amenazador Celta" que humea por los cuatro costados; mi reacción, **LA REACCION LOGICA DE TODO CIUDADANO DECENTE, es una bofetada que lo lanza contra la pared y le pisoteo el cigarro.***

Otro caso: Doce y cuarto de la noche del pasado día 28 de Junio; dos chavales de igual edad que el anterior se juegan con todo entusiasmo una partida de billar en

un céntrico bar de nuestra población, manejando con todo esfuerzo el reglamentario y necesario taco, para lo que necesitan algo más que sus brazos; prueba de que para ellos no están hechos ni el taco, no la mesa, ni el ambiente, ni la hora.

Sirvan de ejemplo, entre otros muchos, y que cada uno medite la consecuencia lógica a que le hace de llevar el análisis de esta situación.

Exijo por tanto a los desequilibrados padres, que de esta manera se dejan dominar por los caprichos de sus hijos y en particular a esas madres que prefieren dormir a pierna suelta, libres de preocupaciones de toda índole, como si lo que dejan en la vía pública no fuera de su sangre y carne, la más fiel observancia de la conducta y los pasos de sus hijos, a fin de evitar el lamentable espectáculo de una pública sanción por tan desnaturalizado proceder.

Ruego también a todos los ciudadanos su identificación con esta medida, para conseguir que todos los hijos de nuestro pueblo aprendan a vivir una vida edificante, digna, basada en el santo temor de Dios, y que hagan del futuro de Gibraleón un pueblo verdaderamente ejemplar.

Y ordeno a todos los Agentes dependientes de mi Autoridad, la más fiel observancia de cuanto contiene este texto."

Francisco Camacho Ponce
Alcalde